



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Dña. María del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena,

HACE SABER:

Mediante Resolución n.º 3012/2026 de fecha 01/09/2026, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, una vez finalizado el proceso selectivo cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 28 - miércoles 11 de febrero de 2026 y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 54 - jueves 19 de marzo de 2026, así como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 59 - jueves 26 de marzo de 2026 y Boletín Oficial del Estado n.º 105 - jueves 30 de abril de 2026, mediante el sistema de acceso por promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición para la cobertura de una plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Marchena, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, se ha efectuado el nombramiento de:

- D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ MELERO, con D.N.I. ***8358**, SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE MARCHENA EN COMISIÓN DE SERVICIOS (MIENTRAS SE ORGANIZA EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE SUBINSPECTOR) desde el día 01 de septiembre de 2026 al día 27 de septiembre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marchena, a la fecha de la firma electrónica.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	/FowZY0JZFpycT+1JtJ02w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Romero Aguilar		Firmado	02/09/2026 16:56:17
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2FFowZY0JZFpycT%2B1JtJ02w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

